

Acta #06

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria Celebrada el día 20/03/2023 en las instalaciones de la Municipalidad, iniciando a la 8:00pm, dirigida por el Señor Alcalde Cesar Augusto Nuñez Lagos, con la asistencia del Señor Vice-Alcalde Miguel Heber Ortiz Martínez, procedió la Señora Secretaria Municipal a dar lectura a la agenda de sesiones. 1. Lectura y aprobación de la agenda: la Señora Secretaria Municipal dio lectura a los puntos de la agenda, misma que será aprobada a una vez el Señor Alcalde realice la comprobación del Quorum. 2. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal, comprobó la asistencia de los Señores regidores, asistiendo los 6 miembros, Darwin Benjamín Nuñez Díaz, Ana Julia Flores Canales, Everson Ahimélez Velásquez Rivera, Samuel Refeda Navas, Fredy Héber Canales Mejía, Iris Supiá Nuñez Pavón.

Mismos que de común acuerdo dieron por aprobada la agenda.

3. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Dios dirigida por la Señora Ana Julia Flores.

4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde inició la Sesión procediendo al desarrollo de los siguientes puntos de la agenda.

5. Lectura del Acta Anterior: Se le dio lectura al acta #05 de fecha 28/02/2023 misma que fue ampliamente analizada y discutida en cada uno de los puntos desarrollados y de común acuerdo le dieron su aprobación y firmando para su ratificación.

6. Lectura de Corres. Pendencia: 6.1 Se le dio lectura a la notificación de Solicitud de documentos enviada por la Secretaría de Infraestructura y Transporte, donde le solicitan al Señor Alcalde presentar la documentación correspondiente para la realización de transferencias de acuerdo a la ley del Programa - Alianza a Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad y la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte. Recibo de la Municipalidad, Copia de DNE (Alcalde), Constancia de Venta de Acreditación de Fondos en registro de beneficiarios/ PDU SIAFE.

6.2 Se le dio lectura a la invitación enviada por la Cruz Roja Hondureña del proyecto Ampliación de la acción Anticipatoria para hacer frente a la amenaza de la Sequía y la inseguridad Alimentaria en América Central bajo el apoyo financiero de ECHO - con el apoyo técnico de Cruz Roja Alemana ejecutado por Cruz Roja Hondureña y FAO, taller que se impartirá el día Martes 28 de Marzo del año 2023, de 8:30 am - 3:30 pm en las instalaciones de la Canchita Municipal, Área Urbana del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca.

7. Informe del Señor Alcalde: 7.1 Informo que se mando a reparar y ampliar el techo del Centro de Salud de la Aldea El Jicaró y la Cerca Perimetral. 7.2 Informo que sea apoyado a personas que han perdido a seres queridos en atavío y alimentación en Varas Comonidades. 7.3 Informo que estuvo reunido con los representantes de la red de gestores del futuro y representantes del H. Ing. Olbin Cruz, Mng. David Castillo y los directores de los Centros educativos República de Honduras, 14 de mayo y el Jordin de Niños Ubaldina Salazar con el objetivo de que el alcalde firme constancias para la perfilación de las diferentes escuelas.

7.4 Informo el Señor Alcalde Municipal que debido a los compromisos

084
Municipales la Sesión de Corporación no se realizó de
Acuerdo al Calendario de Sesiones ya que en las fechas 15
16 y 17 de Marzo del 2023 anduvo de gira con la Comisión
encargada de la Mancomunidad, verificando sobre los Compras
que realizara la FAO para beneficiar los 42 POI de los 4
Municipios del Cono norte de Choluteca, Municipios Visitados
fueron Petoa, Atimas de Santa Barbara, Lapaera Lempira y
Colminando en la Plaza Municipal del Municipio de Cortes, donde
fue convocado por el Instituto a la Información Pública a recibir
el Pergamino como una de las Municipalidades que presentan la
Información que se solicita y es subida a la plataforma autorizada
por dicha institución. 8. Aprobación de dominio Pleno. 8.1 fue
aprobada la Solicitud de dominio Pleno que solicito el Señor
Dawson David Zepeda Pavor, con identidad # 0612-1983-00007 con
domicilio en el Area Urbana de este Municipio, de una Propiedad
que consta con Casa de habitación, ubicado lado Sur Calle de Por
medio que conduce al rio y con la Alcaldia Municipal y el Jardin de Niños
Gustavo Simón Nunez, Area Urbana Jurisdicción del Municipio de San
Antonio de Flores, Choluteca que tiene debidamente delimitado su perimetro
e inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil
del Departamento de Choluteca, bajo el N: 3534, Tomo 23, Folio 337 al 351
de los Ejidos del Puente, Transcripción inscrita bajo asiento N: 35 del Tomo
1187, Registro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas. MEDIDAS DE LA PRO-
PIEDAD AL NORTE: Mide 33.60 metros y colinda con Propiedad del Señor
Henry Jeovany Zambiano Ortiz. AL SUR: Mide 36.00 metros y colinda lado Sur
con Calle de Por medio que conduce hacia el rio y con la Alcaldia Municipal y
el Jardin de Niños Gustavo Simón Nunez. AL ESTE: mide 13.70 metros y colinda
con Calle de Por medio que conduce hacia el barrio El Pozo con propiedad de los
Señores James Davison Velásquez Aguirre y Paola Yanary Guervara Rivera
AL OESTE: en esta colindancia no hay area por motivo que la propiedad
es un triangulo con una Area total del terreno de 241.60 m².
Datos de la Casa: la Casa tiene un Area de 60.38 metros, mide 8.34
metros de ancho por 7.24 metros de largo, esta construida con paredes de adobe
refrellada, piso de cemento, techo de madera coliza y teja de barro, puertas

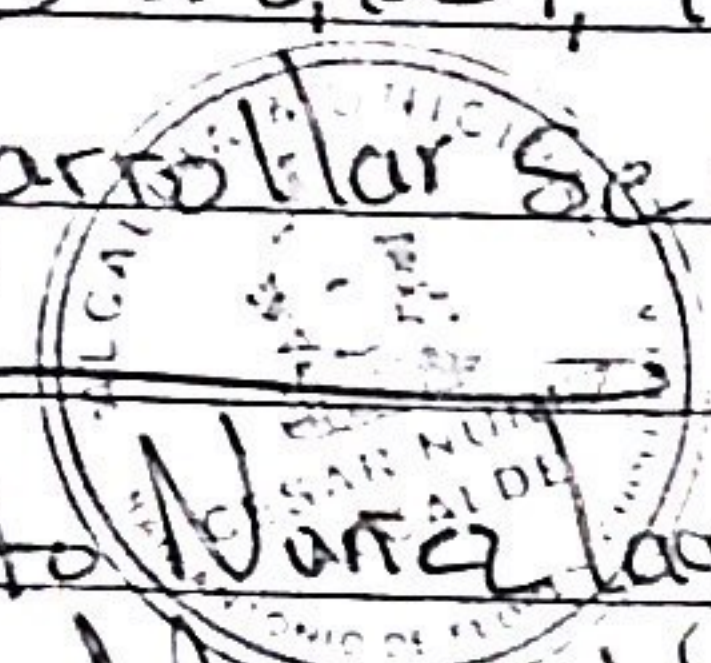
de madera, Ventanas de madera y otros con vidrio y balcones, tiene un
 Coraje Construido con techo de Conaletay Alucin, Paredes de bloque con alucin
 Piso de cemento, consta de 2 piezas, tiene una pila, 1 baño 1 Sanitario, agua
 potable, luz electrica y cable con un valor de las mejoras de L. 39,426.71
 Esta Honorable Corporación Municipal amparada por las facultades que la ley le
 confiere y en aplicación del Artículo 70 (127-7000) Acuerda Conceder dominio
 pleno que solicito el Señor Darwin David Zepe da Páon con identidad #
 0612-1983-00007 de una propiedad que consta con casa de habitación ubicado
 lado Sur Calle de Por medio que conduce al río y con la Alcaldía Municipal y el
 Jardín de Niños Gustavo Simon Nolas, Area Urbana Jurisdicción del Municipio
 de San Antonio de Flores, Choluteca AUTORIZANDO: Para que comparezca al
 Registro de la propiedad a efectuar el tramite correspondiente y se le pueda
 registrar con su numero al documento, dándole la legalidad a la propiedad y al
 prestatario del inmueble antes descrito, con un Valor Catastral del inmueble
 de L. 14,244.74, previo al pago del 10% sobre su Valor Catastral, Siendo
 la cantidad de MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS
 con 47/100 (L. 1,424.47) que ingresan a la Tesorería Municipal 9. Pre-
 sentación de Solicitud para extender dominio Pleno 9.1 Se le dio
 lectura a la Solicitud enviada por la joven Kenia Angelica Ortiz Avila
 con DNI Numero 0612-1995-00101, Soltera de Profesión Bachiller en
 Ciencias y Letras Originaria y residente en la Colonia El Nuevo Amanecer
 Aldea El Rebalse del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca.
 donde solicita a los Miembros de la Corporación Municipal le concedan
 dominio pleno de una propiedad que consta con casa de habitación ubicada
 a la Orilla de la Carretera Pavimentada, colindando al lado norte con
 propiedad de la Señora Nilda Solema Nuñez, situada en la misma colonia
 Presentando toda la documentación solicitada por la Municipalidad. Los
 Miembros de la Corporación Municipal revisaron toda la documentación
 presentada y autorizan al Señor Alcalde para que realice el tramite
 correspondiente y poder extender el documento legalizado a la solicitante
 10. Asuntos Varros. 10.1 Se Presento por parte del Señor Alcalde Municipal
 la propuesta para que sea aprobado el Sitio para la ejecución del
 Proyecto Eliminación de residuos Solidos y Promoción de la Protección
 de las riberas de la Cuenca del río Nacaome, con fondo de la Sevelara

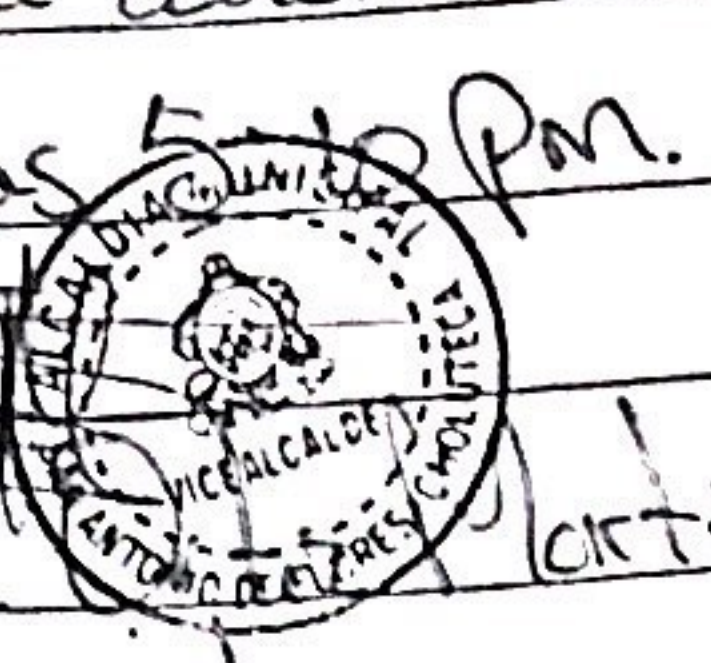
de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) En el Marco del Programa
 Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas
 "Padre Andres Tamayo" (PPAT) Mismo que esta ubicado desde
 el Caserio de Malalaja de la Aldea Playitas hasta el Caserio El Paso
 Real, Area Urbana del Municipio de San Antonio de Flores, Departamento
 de Choluteca, para la Solución al Problema Central que constituye el Pro-
 pósito del Proyecto, el mismo que se define como: eficiente gestión in-
 tegral de los residuos Sólidos. Los Miembros de la Corporación Municipal
 enterados de la propuesta hecha por el Señor Alcalde se discutió amplia-
 mente la misma y una vez Consensada se le dio la respectiva aprobación
 a favor, quedando unánimemente aprobada para tales efectos de gestión
 y Ejecución del Proyecto Eliminación de Residuos Sólidos y Promoción
 de la Protección de las Riberas de la Cuenca del Rio Nacaome
 en la ubicación ya descrita 10.2 Se presentó por parte del Señor
 Cesar Augusto Nuñez Lagos, en condición de Alcalde Municipal la
 Moción para su respectiva aprobación de la ubicación de la ejecución
 del Proyecto de Construcción de 450 Metros Cuadrados de Concreto
 Ciclopeo, con fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte
 (SIT) en la estrategia del Programa Mejora de los Caminos Productivos
 en la vía de Comunicación que conduce del Caserio El Rebalsito hasta
 el Caserio de El Terrero del Area Urbana del Municipio de San
 Antonio de Flores, Departamento de Choluteca, a la altura de la
 Cuesta Principal de la entrada a la Comunidad El Terrero. Los Miembros
 de la Corporación Municipal una vez presentada la moción efectuada
 por el Alcalde Municipal se discutió ampliamente y una vez fue
 aprobada por unanimidad en tal sentido para su respectiva gestión
 y ejecución. 10.3 Se presentó por parte del Señor Cesar Augusto
 Nuñez Lagos, en condición de Alcalde Municipal la Moción para su
 respectiva aprobación de la ubicación de la ejecución del Proyecto
 de Construcción de 750 Metros Cuadrados de Concreto Ciclopeo con
 fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en la
 Estrategia del Programa Mejora de los Caminos Productivos, en la
 Vía de Comunicación de la Carretera que conduce de la Comunidad
 de las Delicias hasta el Caserio los Postillitos a la altura de la

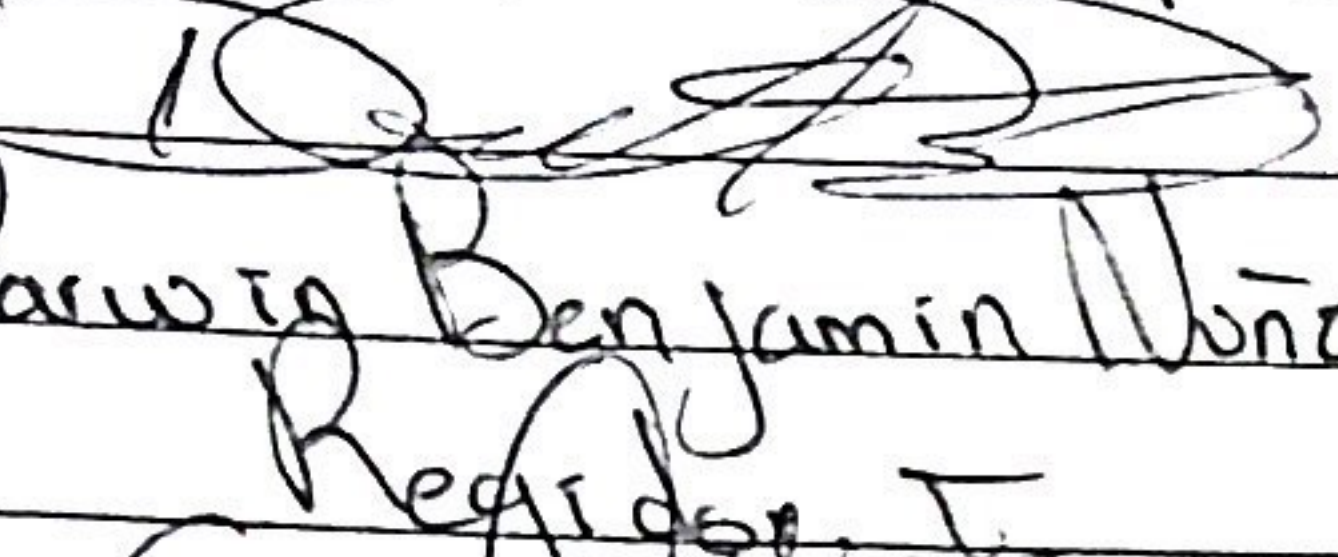
087
Cuesta el Na Casolo. Los Miembros de la Corporación Municipal una vez presentada la moción efectuada por el Señor Alcalde Municipal se discutió ampliamente y a una vez fue aprobada por unanimidad en tal sentido para su respectiva gestión y ejecución. 10.4 Se presentó por parte del Señor Cesar Augusto Nunez Lopez, en condición de Alcalde Municipal, la moción para su aprobación de la ubicación de la ejecución del Proyecto de Construcción de 450 metros Cuadrado de Concreto Cilíndrico, con fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en la estrategia del Programa Mejora de los Caminos Productivos en la Vía de Comunicación que conduce de la Comunidad del Área Urbana al Cuero las Trojas de la Aldea Las Lunas a la altura de la Cuesta Las Mesitas. Los Miembros de la Corporación Municipal se discutió ampliamente y una vez fue aprobada por unanimidad en tal sentido para su respectiva gestión y ejecución. 10.5. Se presentó por parte del Señor Cesar Augusto Nunez Lopez en condición de Alcalde Municipal la moción para su respectiva aprobación de la ubicación de la ejecución del Proyecto de Construcción de 2,080 metros Cuadrados de Concreto Cilíndrico, con fondos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en la Estrategia del Programa Mejora de Caminos Productivos, en la Vía de Comunicación que conduce de la Aldea El Rebalse hacia la Aldea las Trojas a la altura de la Cuesta de Don Isidro. Los Miembros de la Corporación Municipal una vez presentada la moción efectuada por el Alcalde Municipal se discutió ampliamente y una vez fue aprobada por unanimidad en tal sentido para su respectiva gestión y ejecución. 10.6. Se presentó por parte de la Audiencia Municipal el Informe Mensual de Ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero año 2023. Mismo que fue analizado y ampliamente discutido por los Miembros de la Corporación Municipal y de común acuerdo le dieron su aprobación el que se detalla a continuación. Saldo inicial del Mes de febrero del año 2023 L. 1,328,939.51, Ingreso del 28 de febrero del año 2023 L. 4,591,641.35, Ingresos fondos propios L. 119,572.04, Ingresos de fondo de transferencia L. 4,472,069.31. Ingresos fondo de donación L. 0.00, Ingresos de fondo del Congreso Nacional L. 0.00 Total de Ingresos. L. 5,897,480.86. Egresos del Periodo del 01 al 28 de febrero del año 2023. Egresos de Capital y funcionamiento

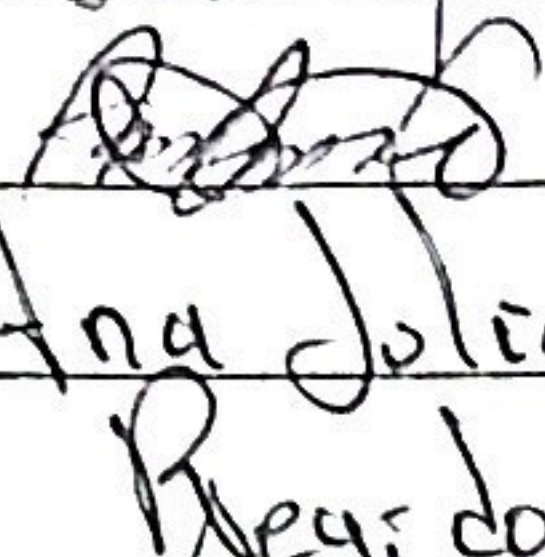
90.088

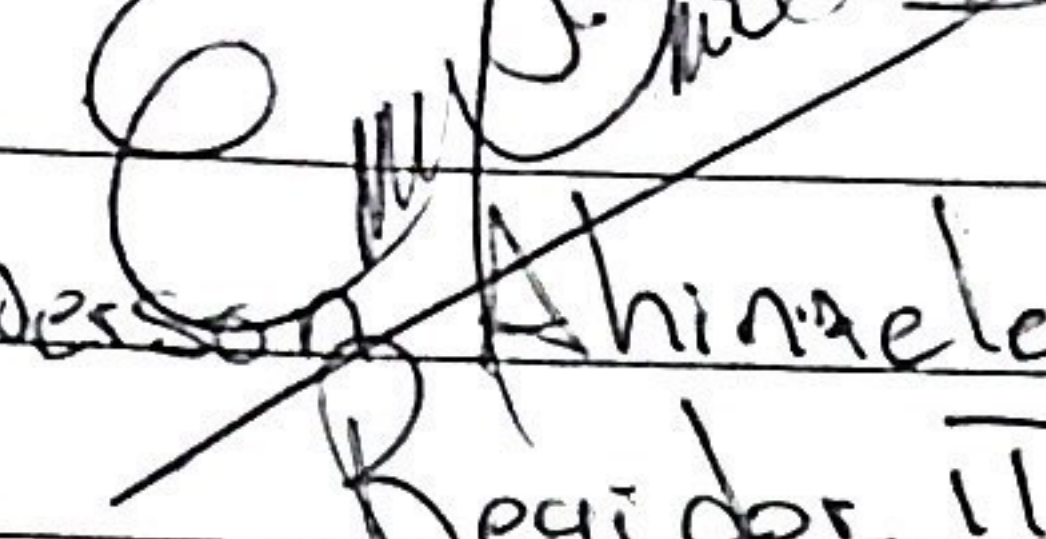
1,556.57 egresos de inversión (social, productivo, infraestructura)
1,347,375.10, egresos de donación 0.00 Total egresos funciona
miento e inversión L. 2,257,981.67 Saldo final de mes de febrero
del año 2023 L. 3,639,499.19. 11. Cierre de la Sesión: Sin mas
puntos y desarrollar Se Cerro la Sesión a las 5:00 pm.

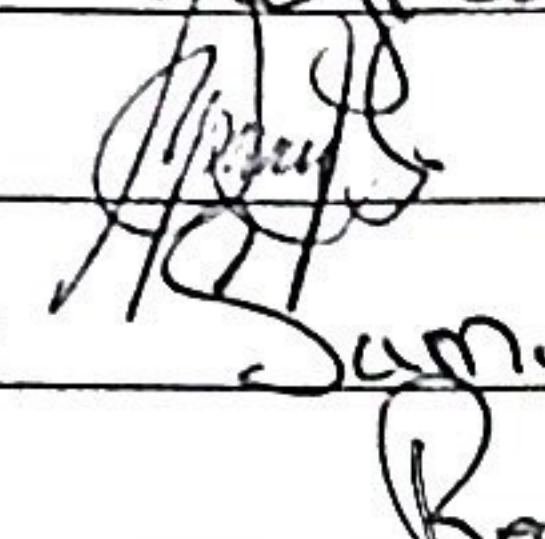

Cesar Augusto Nuñez Lagos
Alcalde Municipal

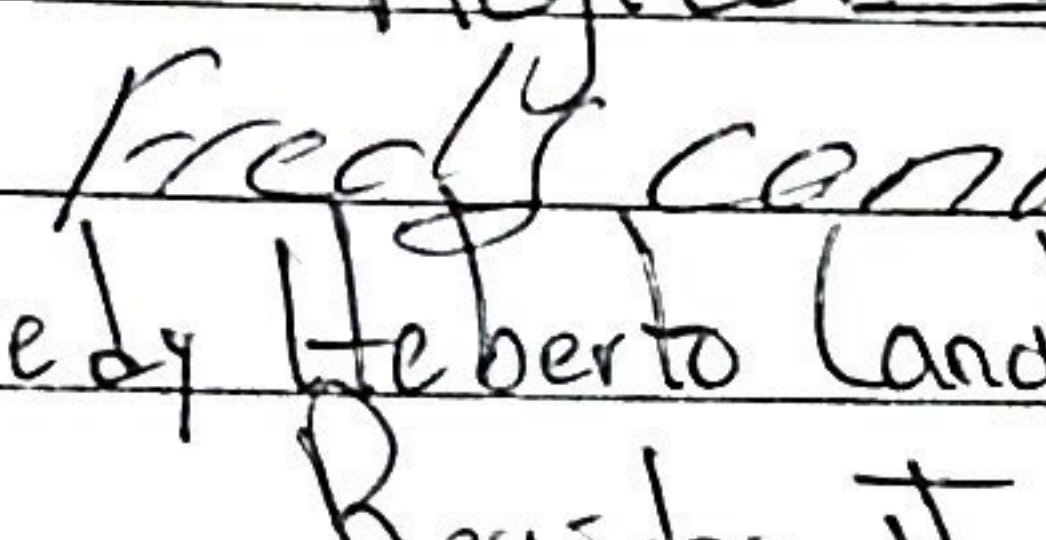

Misael Telecar
Vice-Alcalde

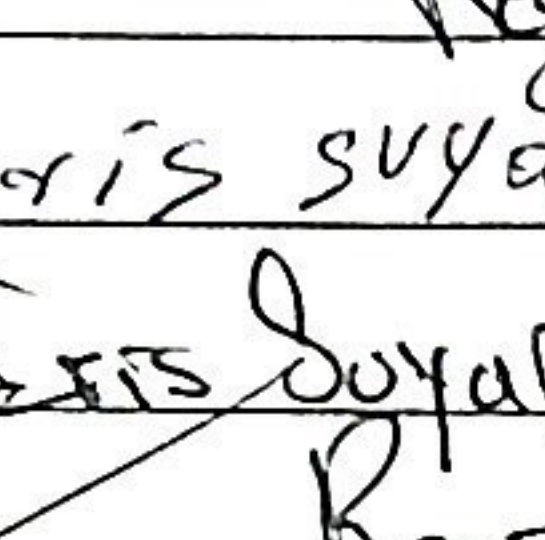

Darwin Benjamin Nuñez Dial
Regidor I

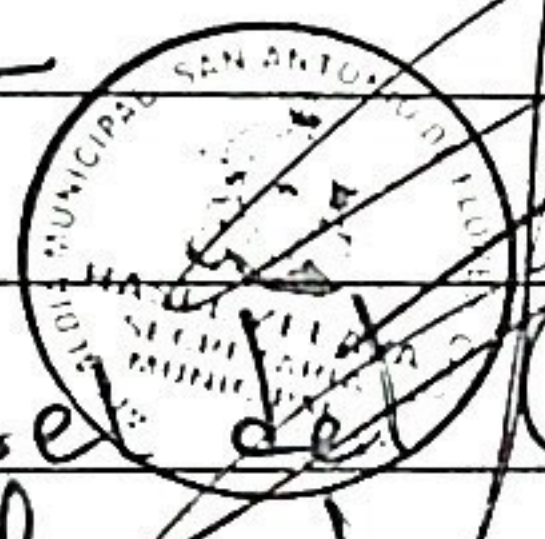

Ana Julia Flores Canales
Regidor II


Exerson Ahinaelec Velasquez River
Regidor III


Samuel Zepeda Navas
Regidor IV


Fredy Heberto Canales Mejia
Regidor V


Iris Suyapa Nuñez Pavon
Regidor VI


Hazel del Carmen Zelaya L
Secretaria Municipal